



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78
www.cgtrtve.org - tve@cgt.es

rtve

DIRECCIÓN ÁREA
RELACIONES LABORALES

entrada... 31... fecha... 27/01/2025
salida... fecha...

A: Jorge de San José Torija. Dirección de Recursos Humanos y Organización.

CC: Ana I. Cerrada Escurín. Dirección Área Relaciones Laborales.

COMISIÓN DE EMPLEO.

Asunto: SOLICITUD DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE EMPLEO .

Madrid, a 14 de enero de 2025.

En la reunión de la comisión paritaria de interpretación del convenio colectivo de la Corporación RTVE del pasado 4 de septiembre de 2024 por acuerdo unánime de todas las partes, se decidió el derecho de la sección sindical CGT a mantener las disposiciones contenidas en el SIMA del 26 de marzo de 2021:

- "1. Que en la Comisión paritaria del Convenio colectivo estén presentes, con voz pero sin voto, los Secretarios Generales de USO y de CGT o las personas que ellos deleguen.*
- 2. Que en cuanto al resto de las Comisiones objeto del presente conflicto (Comisión de Producción Interna, Comisión de Empleo, Comisión General de Formación y Comisión de Igualdad) la empresa pondrá a disposición de USO y CGT la misma documentación que al resto de sindicatos con las mismas condiciones de confidencialidad y sigilo; así como del orden del día de las reuniones, y de las actas.*
- 3. Que cualquier negociación sobre modificación de materias de Convenio, será con la participación de todos los sindicatos con derecho a la negociación colectiva en la empresa."*

En virtud del SIMA del 26 de marzo de 2021, y del artículo 64.5. del Estatuto de los Trabajadores,

SOLICITAMOS las actas de las reuniones celebradas por la comisión de empleo desde el 4 de septiembre de 2024 hasta la fecha de hoy.

Atentamente.

